

ACTUALIZACIÓN DE LA RED NACIONAL DE RESPONSABLES DE PATRIMONIO

La consolidación a nivel del Ministerio de Salud, del trabajo orientado al rescate de la memoria histórica de la salud chilena, se obtuvo a fines de agosto de 2004, con ocasión de la exitosa realización del Primer Encuentro Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural de la Salud y en su culminación, el Ministro de Salud de la época, Dr. Pedro García y la totalidad de los participantes, aprobaron y firmaron (el 28 de agosto de 2004) el Acta de Compromiso Patrimonial en Salud,, quedando así, constituida la Red Nacional de Responsables de Patrimonio y donde además, se aprobaron los siguientes compromisos:

- "Respaldar las políticas públicas que en materia de patrimonio cultural desarrolle el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Salud y demás instituciones intra e intersectoriales.
- Desarrollar y potenciar en nuestros lugares de trabajo la recuperación, conservación preservación y valorización de nuestro patrimonio cultural de la salud en las áreas de: Documentación y archivo; Patrimonio Arquitectónico; Colecciones de objetos de valor patrimonial; Investigación histórica y Comunicación y difusión.
- Contribuir activamente al rescate de la memoria histórica de la salud chilena con aportes locales y/o regionales orientados a:
- Desarrollar la Red Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Proporcionar información útil para desarrollar un Plan Nacional de Acción del Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, a partir del año 2005.
- Participar en instancias intersectoriales orientadas a la recuperación patrimonial, contribuyendo con la visión y experiencias del sector salud".

Desde entonces, las autoridades de salud de los distintos establecimientos pertenecientes al SNSS, SEREMIS y Organismos Autónomos, han sumado esfuerzos por el rescate del patrimonio de sus instituciones, nominando a funcionarios, que contratados para otras funciones dentro del Sistema de Salud, suman además el ser Responsables de Patrimonio, cuya labor, es ejecutada dentro de sus propias jornadas laborales y en algunas ocasiones, más allá de ellas, para cumplir con esta labor.

Desde la Unidad de Patrimonio, hemos tratado de mantener viva esta Red a nivel nacional y año tras año, realizamos una actualización de los integrantes a través de la consulta a cada Institución a lo largo de todo el país. Muchos permanecen en el tiempo, otros son reemplazados y otros tantos, han logrado consagrarse en sus respectivos establecimientos a través de la denominación por resolución de ser Responsable de Patrimonio, de integrar un Comité de Patrimonio y otros, de constituir una unidad de Patrimonio. Estos últimos ejemplos, son los que han perdurado en el tiempo, pues cuentan con un respaldo y validación, por sus autoridades a través de un documentación oficial que los acredita como tales y les ha permitido sobrevivir, pese a los cambios de jefaturas en el tiempo.

Lo anterior es una difícil tarea que como Unidad hemos asumido y que esperamos que a nivel Central, pueda instalarse como función dentro de los Departamentos de Comunicaciones y RR.PP. Que consideren la experiencia de sus Responsables de Patrimonio y los incorporen en el cumplimiento de esta nueva función para muchos de los comunicadores del sector.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL

DIPLOMA DE POSTÍTULO DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA



Arquitectura Hospitalaria



Facultad o Instituto
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y
URBANISMO,
UNIVERSIDAD DE CHILE

Fechas de Postulación 2^{do} Semestre 2017:
Primer proceso de postulación disponible desde
el 22 de mayo hasta el 30 de julio de 2017, o
hasta completar vacantes disponibles.

La postulación se realizará por sistema en línea,
<http://postulaciones.uchilefau.cl/formulario/40>

Inicio de clases 2^{do} Semestre 2017:
Sábado 19 de agosto 2017. Sujeto a mínimo de
inscritos.

Horario:
Sábado de 09:00 a 14:30 horas.

Cupos:
20

Duración
16 sesiones.

Dirigido a:
Arquitectos, Diseñadores, Ingenieros de
Ejecución, Constructores Cíviles, Enfermeras,
Médicos y Profesionales del área de la salud.

Arancel 2017
\$1,200.000
Alternativas de descuento de arancel 2017 [aquí](#).

Informaciones
Contacto: Escuela de Postgrado
Dirección: Portugal N° 84, Santiago.
Teléfonos: +56 2 9783189 +56 2 2978 3110
Consultas Generales: postgrado@uchilefau.cl

• Descripción del Programa

El **Diploma de Postítulo en Arquitectura Hospitalaria**, surge ante la inminente proyección que el equipamiento inmueble de la salud nacional experimenta actualmente, respondiendo a la demanda de especialización profesional en el área; comprendiendo la condición y versatilidad de espacio que acompaña el cambio en la tecnología aplicada a las diversas prestaciones de salud.

El enfoque del **Diploma de Postítulo en Arquitectura Hospitalaria** sitúa a los participantes en el conocimiento del contexto en que se producen las diversas exigencias, teniendo tres ámbitos de desarrollo, que definen los contenidos del Programa: a) diseño de hospitales en el ámbito público y privado, b) vulnerabilidad y riesgo arquitectónico, y c) conservación y operaciones en inmuebles de la salud. Así, los participantes recibirán una perspectiva integrada en la convergencia de los distintos campos disciplinares sobre el diseño y funcionamiento de la infraestructura de la salud.

Para conocer **Objetivos Generales, Plan de Estudios, Exigencias Académicas, Admisión, Requisitos de Graduación** del Programa de Diplomado en Arquitectura Hospitalaria, ingresar al siguiente link:

<http://postgradofau.uchilefau.cl/programas/diplomas-de-postitulo/arquitectura-hospitalaria/>

El Diploma de Postítulo en Arquitectura Hospitalaria, surge ante la inminente proyección que el equipamiento inmueble de la salud nacional experimenta actualmente, respondiendo a la demanda de especialización profesional en el área de infraestructura; comprendiendo además la condición permanente y dinámica del requerimiento y versatilidad de espacio que acompaña el cambio en la tecnología aplicada a las diversas prestaciones de salud.

El Programa se fundamenta como un curso de formación especializada asociada al conocimiento de la arquitectura sanitaria; elementos de su diseño, con un énfasis en la comprensión de las variables tecnológicas incidentes en el problema arquitectónico de la infraestructura hospitalaria, reconociendo sus escalas y campos de producción, así como las particularidades locales que inciden en su configuración, en vista a desarrollar competencias vinculadas a la gestión, administración y conservación de recursos.

El enfoque del Diploma de Postítulo en Arquitectura Hospitalaria y de la Salud sitúa a los participantes en el conocimiento del contexto en que se producen las diversas exigencias, teniendo tres ámbitos de desarrollo, los cuales definirán los contenidos del Programa: a) diseño de hospitales en el ámbito público y privado, b) vulnerabilidad y riesgo arquitectónico, y c) conservación y operaciones en inmuebles de la salud. Así, los participantes recibirán una perspectiva integrada en la convergencia de los distintos campos disciplinares sobre el diseño y funcionamiento de la infraestructura de la salud.

Fechas de Postulación Segundo Semestre 2017:
Segundo proceso de postulación disponible desde el 1 al 31 de julio de 2017, (a las 14:00 horas), o hasta completar vacantes disponibles.

La postulación se realizará mediante sistema en línea.

Inicio de clases Segundo Semestre 2017:

Sábado 19 de agosto 2017. Sujeto a mínimo de inscritos.

Horario:

Sábado de 09:00 a 14:30 horas.

Cupos:

20

Duración

16 sesiones.

Dirigido a:

Profesionales en el ámbito de la arquitectura, construcción, diseño industrial, ingeniería en ejecución y arquitectura interior, así como profesionales del área de la salud.



ACTIVIDAD PATRIMONIAL



INVITACIÓN A CICLO DE CHARLAS EN MUSEO VICUÑA MACKENNA

Un grupo de profesionales interdisciplinario, desde hace algún tiempo viene organizando ciclos de charlas con temáticas que rescatan el patrimonio y este año, nos invitan a partir de junio, el tercer jueves de cada mes, a un seminario permanente, denominado "República de la Salud", para analizar temáticas sanitarias. Es una actividad gratuita y están todos cordialmente invitados.

Seminario Permanente 2017

REPÚBLICA DE LA SALUD

**SUMERGIRSE EN LAS AGUAS:
GÉNERO Y MEDICINA TERMAL EN CHILE CENTRAL(1850 -1920)
MARÍA JOSÉ CORREA (UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO)**

**JUEVES
15 JUNIO
19:00 HRS
AVDA. VICUÑA MACKENNA 94, PROVIDENCIA**

WWW.MUSEOVICUNAMACKENNA.CL
NO SE REQUIERE INSCRIPCIÓN PREVIA

ORGANIZAN: PATROCINAN:

GRUPO
HISTORIA + SALUD

RESCATANDO NUESTRA HISTORIA

EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EL PERAL



Fue creado en 1928, como una colonia destinada a recibir pacientes psiquiátricos, considerados irrecuperables en el Manicomio Nacional. Inicialmente se llamó Colonia Open Door y era una colonia agrícola donde se desarrollaban distintos proyectos relacionados con esta área. El proyecto inicial fue ambicioso, a lo largo de su historia sin embargo, se convirtió en un depósito de personas portadoras de variadas patologías y situaciones sociales, con estándares absolutamente insuficientes para ejercer su rol clínico asistencial y de custodia. Los escasos cuidados médicos y alta mortalidad causada por las deficiencias sanitarias y hacinamiento que se presentaban en el diario vivir de los pacientes, contrastaban con esfuerzos en el área de la terapia ocupacional.

Los testimonios orales y gráficos sobre las condiciones de vida de la población residente, en especial anteriores a la década del 80 son dramáticos. En los últimos 20 años se ha logrado llevar al hospital a mejores estándares generales. Sin embargo, y a pesar de los avances, en la década del 90, un análisis más acabado hacía evidente la necesidad de una profunda reestructuración de la institución, y su reconversión hacia un modelo comunitario de tratamiento y reinserción social de las personas con discapacidad psíquica.

En los '90, El Peral comenzó a potenciar el trabajo con la población residente, reordenando a la población de larga estadía, según sus condiciones conductuales y de autovalencia, situación que aminoraría las condiciones de restricción de libertad y potenciaría el egreso de los pacientes.

Lograr llevar a cabo esta tarea ha sido difícil, ya que se requiere de más recursos, cambios en la organización de la atención psiquiátrica en la comunidad y aún no se consigue superar las barreras que impiden una mejor integración de las personas con discapacidad psíquica, lo que dificulta aún la salida de muchos pacientes hacia una reintegración real.

Del diagnóstico actual de la población residente en el hospital, así como de las necesidades de los territorios que el hospital atiende, se desprende la necesidad de generar un proceso de transformación paulatina de la atención, el que tiene como objetivo central, reconvertir el quehacer hacia una atención eficiente de personas con patologías psiquiátricas de alta complejidad, inserto dentro de una red de servicios con énfasis en la atención comunitaria., ejecutando un Plan de Salud Mental y Psiquiátrico del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

El desarrollo de dicho Plan ha permitido impulsar un proceso de transformación que ha mejorado la calidad de vida y reintegración a cientos de personas a la comunidad. Además el Hospital ha aportado recursos para fortalecer la red asistencial de salud mental y psiquiatría del SSMS. El desarrollo de esta red constituye el principal desafío del Plan de Salud Mental y Psiquiátrico del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

El Hospital El Peral, es parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Sur y uno de los cuatro centros de especialidad psiquiátrica que existen en Chile.

Por sus características es un centro de derivación al que asisten usuarios con esquizofrenia, depresión, problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, trastornos por déficit atencional en niños y violencia Intra-familiar, entre otras patologías.

Atiende principalmente a personas residentes en la zona sur de la Región Metropolitana, específicamente de las comunas de San Miguel, Lo Espejo, La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, El Bosque, San Bernardo, Buín, y de la zona Sur Oriente: Puente Alto, La Pintana, San Ramón, La Granja, La Florida, Pirque y San José de Maipo, además de pacientes derivados de la VI Región.



IMÁGENES HISTÓRICAS



Sanatorio de Valparaíso "Las Zorras" 1941.

Otra Vista del parque del Sanatorio de Valparaíso "Las Zorras" 1941.



Muros Blancos *on-line*

ISSN 0718-574X

Director y Editor Responsable: Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud.
DIPLAS.
MINISTERIO DE SALUD.
Karenlyn Mateluna Erazo.

www.patrimoniodelasalud.cl

Colaboraciones y Sugerencias a:

unidaddepatrimonio@minsal.cl
unidaddepatrimonio@gmail.com

Fono: (02)257 58 570 Red Salud 258 570